

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, DE 26 DE MARZO DE 2015

Presidente:

Carlos de Pablo Varona. *Profesor Senior. Vicedecano de Calidad.*

Secretario:

Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea. Representante PAS. Técnico de Organización y Calidad.

Vocales:

Ana María Badiola Sánchez. Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Relaciones Laborales.

Juan Manuel Alegre Ávila. Presidente de la Comisión de Calidad del título de Grado en Derecho.

Olga Sánchez Martínez. Presidenta de la Comisión de Calidad del título de Máster Univ. Fdtos. y Principios del Sistema Jurídico.

Antonio Mateo Sanz. Coordinador del título de Grado en Derecho.

Miguel Ángel Sánchez Gómez. Coordinador del título de Grado en Relaciones Laborales.

Julio Pérez Gaipo. Egresado del plan Licenciado en Derecho y Máster Univ. FF.PP. Sistema Jurídico.

Miguel Ángel Vargas San Emeterio. *Delegado de Centro. Estudiante de Licenciado en Derecho.*

Disculpa su asistencia: María Amparo Renedo Arenal. Coordinadora del título de Máster Univ. FF.PP. Sistema Jurídico.

Orden del día:

- 1- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de diciembre de 2014.
- 2- Informes de autoevaluación de los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho.
- 3- Ruegos y preguntas

Documentación aportada:

- Borradores de los Informes de Autoevaluación de los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho (Anexo II).
- Tablas y Evidencias de los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho.
- Cronograma de reuniones del equipo de trabajo.
- Documentación del programa ACREDITA de ANECA.
- Informes de Verificación y Seguimiento de los títulos de Grado
- Escrito del Vicedecano de Calidad (Anexo I)

Acuerdos adoptados:

- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2014
- 2- El Vicedecano de Calidad explica a los miembros de la comisión el proceso de elaboración del informe de autoevaluación y las evidencias que lo soportan y las revisiones llevadas al cabo incluyendo las recomendaciones sugeridas por el Vicerrectorado.
Se entabla un debate sobre aspectos relevantes del programa formativo del título de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones laborales.

Finalmente, la Comisión aprueba los Informes de autoevaluación del Grado en Derecho y del Grado en relaciones Laborales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 18:30 hs, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Anexo I:

Querido compañero:

Como sabes la Facultad se encuentra inmersa en un proceso de renovación de la acreditación de sustitutos de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales. El primer paso del referido proceso es la elaboración de un autoinforme en el que ha de reflejar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la Memoria que en su día se verificó por la ANECA. De acuerdo con las instrucciones recibidas de los órganos de gestión académica de la UCy como se informó en Junta de Facultad, desde diciembre un grupo de trabajo integrado por el Decano de la Facultad, los vicedecanos de Ordenación Académica y Calidad, los coordinadores de ambos grados, el Técnico de Calidad y el Delegado de alumnos, ha trabajado en la elaboración de un borrador, que, una vez finalizado, se ha remitido al vicerrectorado de Ordenación Académica para su revisión. Fruto de la experiencia de la Universidad en la renovación de las acreditaciones el vicerrectorado realizó variadas sugerencias que, en general, han sido incorporadas al autoinforme. Este el iter del borrador de autoinforme que ahora se somete a tu consideración. Como se informó tanto en la Junta como en la última Comisión de Calidad, la UC considera que es conveniente que el autoinforme sea aprobado por una Comisión en la que estén representados todos los colectivos interesados en los grados, lo que en nuestra Facultad remite a la Comisión de Calidad.

Recibe un cordial saludo
Vicedecano de Calidad